ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº:	CPS-201-2026
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDES
NIT:	890.980.342-7
CONTRATISTA:	ALEXANDER DE JESUS OLAYA ZAPATA
C.C No.	C.C. 71.230.420
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COMO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ESPACIO PÚBLICO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($24.383.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES Y NUEVE (9) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Andes, se reunieron: La señora **MARIANA RESTREPO ORTIZ** Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de Andes Antioquia, en calidad de supervisor, y el señor **ALEXANDER DE JESUS OLAYA ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.230.420, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. La contratista y la Interventora y/o supervisora establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

- Contratista: **adjoz84@hotmail.com**
- Supervisor: **gobierno@andes-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-201-2026

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Alexander olaya
ALEXANDER DE JESUS OLAYA ZAPATA
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Lilibeth Saraza Mendoza (Asesor Jurídico)		27/08/2026
Revisó	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesor Jurídico)		27/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	OLAYA ZAPATA ALEXANDER DE JESUS
IDENTIFICACIÓN:	CC 71230420
INICIO VIGENCIA:	23/01/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	22-01-2026
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	II
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1691001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas, incluye el de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogad (Decreto 768 de 2022)
	DATOS CONTRATANTE
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE ANDES
CC /NIT:	NI 890980342
CONTRATO:	95401072
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1701001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial, incluye la supervisión, la gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa; la planificación estratégica u organizativa, la toma de decisiones y el (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 27 días del mes de agosto del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 27/08/2026 15:52:01. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.